

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV APARECE LOS DIAS HABLES EDICION DE 11 PAGINAS	Salta, 13 de Julio de 1992	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
Nº. 13.968 Tirada de 400 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador Dr. OSVALDO CAMISAR Ministro de Gobierno Dr. JUAN PABLO LEMIR SARAVIA Secretario de Gobierno	Reg. Nacional de Propriedad Intelectual Nº 244031 DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400 SERCIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General	

Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

Disposición Nº 1

I — PUBLICACIONES:		Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras		Publicación	(p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)		\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales		\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales		\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales		\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos		\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina		\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública		\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales		\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores		\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios		\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veintefial		\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios		\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES			
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.		\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.		\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba		\$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES			
— Anual		\$ 83,50	
— Semestral		\$ 52,00	
— Trimestral		\$ 42,00	
III — EJEMPLARES			
— Por ejemplar dentro del mes		\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año		\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año		\$ 2,50	
— Separata		\$ 3,00	
IV — FOTOCOPIAS		Resolución M. G. Nº 191/92	
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados		\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETO

S.G.C. Nº 714 del 12-6-92 — Seminario Nacional e Internacional de Periodistas: Interés Provincial.

1768

Pág.

DECRETOS SINTETIZADOS

M.B.S. Nº 713 del 12-6-92 — Régimen de Trabajo con dedicación exclusiva.	1768
M.B.S. Nº 715 del 12-6-92 — Rechaza Recurso de Alzada.	1768
M.B.S. Nº 716 del 12-6-92 — Rechaza Recurso de Alzada.	1768
M.B.S. Nº 717 del 12-6-92 — Hace lugar Recurso de Alzada.	1769
M.B.S. Nº 718 del 12-6-92 — Rechaza Recurso de Alzada.	1769
M.B.S. Nº 719 del 12-6-92 — Rechaza Recurso de Alzada.	1769
M.B.S. Nº 720 del 12-6-92 — Rechaza Recurso de Alzada.	1769
M.B.S. Nº 721 del 12-6-92 — Rechaza Recurso de Alzada.	1769
M.S.F. Nº 722 del 12-6-92 — Prorroga contrato de locación de servicios.	1769

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 88766 — Dirección Nacional de Vialidad 5to. Distrito (Salta). Nº 005/92.	1769
Nº 88765 — Dirección Nacional de Vialidad 5to. Distrito (Salta). Nº 004/92.	1769
Nº 88764 — Dirección Nacional de Vialidad 5to. Distrito (Salta). Nº 003/92.	1770
Nº 88759 — Municipalidad de La Candelaria. Nº 1/92.	1770
Nº 88723 — Agua y Energía Eléctrica - Nº 012/92.	1770
Nº 88722 — Agua y Energía Eléctrica - Nº 009/92.	1770
Nº 88721 — Agua y Energía Eléctrica - Nº 010/92.	1770
Nº 88720 — Agua y Energía Eléctrica - Nº 011/92.	1770

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 88753 — Gas del Estado. Nº 5.233.	1771
Nº 88752 — Gas del Estado. Nº 5.234.	1771
Nº 88751 — Gas del Estado. Nº 5.235.	1771
Nº 88750 — Gas del Estado. Nº 5.236.	1771
Nº 88749 — Ejército Argentino. Nº 00006/92.	1771
Nº 88748 — Ejército Argentino. Nº 00007/92.	1771
Nº 88747 — Ejército Argentino. Nº 00008/92.	1771

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 88758 — Rodríguez, Patricio Segundo y González de Rodríguez, Estanislada Candelaria - Expte. Nº B-23.337/91.	1772
Nº 88737 — Ofelia Castro de Zerpa. Expte. Nº 32.906/89.	1772
Nº 88732 — Pedro Miguel Montalbetti. Expte. Nº B-29.065/92.	1772
Nº 88712 — Flores, Rosa Ignacia - Expte. Nº B-24.574/91.	1772
Nº 88718 — Luna, Silvano Elvio - Expte. Nº 18.602/91.	1772
Nº 88717 — Lucero, Abelardo - Expte. Nº 18.812/91.	1772

EDICTOS JUDICIALES

Nº 88755 — Santos, Eulalio Alejo.	1772
Nº 88733 — Sergio Alejandro Palacios, J. Expte. Nº 2B-20.302/91.	1772

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 88757 — M. D. S.R.L.	1773
------------------------------	------

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 88761 — Delta Hogar S.R.L.	1773
Nº 88760 — Segucom S.R.L.	1774

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 88763 — Mar - Hel S.A.C.I.F.I.	1774
Nº 88730 — Hemodinamia, para el día 17-7-92.	1774

Sección GENERAL

Pág.

ASAMBLEAS

Nº 88762 — Clínica CO-DE-CO, para el día 25-7-92.	1775
Nº 88756 — Sporting Club, para el día 2-8-92.	1775
Nº 88714 — Radiodifusora Salta S.A., para el día 31-7-92.	1775

RECAUDACION

Nº 88767 — Del día 10-7-92.	1775
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 12 de junio de 1992

DECRETO Nº 714

Secretaría General de la Gobernación
Expediente Nº 90-5753/92 - Corresponde I.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Cámara de Senadores de la provincia de Salta solicita se declare de Interés Provincial, al Seminario Nacional e Internacional de Periodistas, que se realizará entre los días 19 y 20 de junio del presente año, en esta ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Seminario, se pretende renovar y aunar criterios que en lo posible sirva para afianzar el compromiso que tienen ante la comunidad de transmitir los sucesos que a diario acontecen tanto en nuestro País como a nivel internacional.

Que el mismo, es organizado por el Círculo de Periodistas Parlamentarios (en formación) y el Sindicato Argentino de Prensa (Filial Salta).

Que debido a la importancia de lo solicitado por la Cámara de Senadores, el Poder Ejecutivo considera viable acceder a lo mismo.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A:

Artículo 1º — Declárase de Interés Provincial al "Seminario Nacional e Internacional de Periodistas", que organizado por el Círculo de Periodistas Parlamentarios (en formación) y el Sindicato Argentino de Prensa (Filial Salta), se realizará en esta Ciudad los días 19 y 20 de junio del presente año.

Art. 2º — Déjase establecido que la presente declaración de Interés Provincial no implica aval y/o compromiso de apoyo económico a la gestión del Proyecto en virtud de la crítica situación económica por la que está atravesando el Gobierno Provincial.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GOMEZ DIEZ (Int.) - Juncosa (Int.) -
García Lobo (Int.)

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 713 - 12-6-92.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de 1992, aféctase al régimen de trabajo con dedicación exclusiva a la señora Viviana Dulce de Ruiz García, D. N.I. Nº 17.792.548, secretaria privada del señor Secretario de Acción y Seguridad Social, con un porcentaje del ochenta por ciento (80%) sobre los haberes que percibe, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 33 del decreto Nº 24291 y artículo 5º del decreto Nº 659/79.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, será imputado a Jurisdicción 05, Unidad de Organización 01, Ministerio de Bienestar Social, dentro del rubro Personal del Presupuesto vigente.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 715 - 12-6-92 - Exptes. Nºs. 15.993/86-Cód. 73 y 58.398/91-Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por el doctor Florencia Cornejo Figueroa, matrícula profesional Nº 687, representante legal de la señora Hilda Daldoss de Tempel, en contra de la resolución Nº 2162-I de fecha 16 de setiembre de 1991, emanada de la Caja de Previsión Social y confirmarse las medidas dispuestas en la misma.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 716 - 12-6-92.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por el señor Narciso Ramón Gallo, en representación de los pensionados Nº 15-7801, Alejandro Aníbal, Leonardo Dante y Rafael Darío Gallo, en contra de la resolución Nº 2511-I de fecha 24 de octubre de 1991 emanada de la Caja de Previsión Social y confirmarse las medidas dispuestas en la misma.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 717 - 12-6-92 - Exptes. Nºs. 57.767/91-Cód. 01, 20.351/89 (corresponde 1 copia, 2 original y copia, 3 copia y 4) y 19.795/91-Cód. 35 (corresponde 2 copia).

Artículo 1º — Hacer lugar al recurso de alzada interpuesto por el señor Santiago Simón Torrego, D.N.I. Nº 3.668.226, ex agente del Casino Provincial de Salta, en contra de la resolución considerada denegatoria tácita del Banco de Préstamos y Asistencia Social, ante el cual formuló reclamo requiriendo el pago del importe correspondiente al cuatro por ciento (4%) de los resultados brutos del juego del citado Casino y sus Filiales, con imputación al Fondo de Retribución para el Personal Superior según resoluciones Nºs. 774/80 y 243/81, refrendadas por decreto Nº 1305/81.

Art. 2º — Revócase la citada resolución denegatoria tácita del Banco de Préstamos y Asistencia Social, debiendo el mismo dictar una nueva resolución ajustada a derecho.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 718 - 12-6-92 - Exptes. Nºs. 58.946/92-Cód. 01 y 23.624/90-Cód. 35 (copia).

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la señora Nélida Jesús Flores, en contra de la Disposición General Nº 348 de fecha 26 de diciembre de 1991, emanada del Banco de Préstamos y Asistencia Social y confirmarse las medidas dispuestas en la misma.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 719 - 12-6-92 - Exptes. Nºs. 411/88-Código 73 (corresponde 1), 411/69-Código 73, 1.466/71-Código 53 y 47.936/87-Código 01.

Artículo 1º — Recházase los sendos recursos de alzada interpuestos por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, matrícula profesional Nº 670, en su carácter de apoderada legal de la pensionada Nº 3-2872, señora Matilde Isolina Torres de Pérez, en contra de las resoluciones Nºs. 1.300 de fecha 29 de mayo de 1990 y 1.138 del 12 de junio de 1991, emanadas de la Caja de Previsión Social y confirmarse las medidas dispuestas en las mismas, por ajustarse a derecho.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 720 - 12-6-92. - Expte. Nº 11.090/79-Código 68.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la señora Marta Alicia Rosa D.N.I. Nº 10.167.722, contra de la resolución Nº 075 de fecha 21 de enero de 1992, emanada del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, y confirmarse en todas sus partes las medidas dispuestas en la misma.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 721 - 12-6-92 - Exptes. Nºs. 00225791-03/87-Código 756 y 20.679/88-Código 73.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora María Cristina Figueroa, matrícula profesional Nº 1058, mandataria legal de la jubilada Nº 1-16.515, señora Dora Eddy García, en contra de la resolución

Nº 252 de fecha 27 de febrero de 1991, emanada de la Caja de Previsión Social y confirmanse las medidas dispuestas en la misma, por ajustarse a derecho.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 722 - 12-6-92 - Expte. Nº 24.463/92-Código 78.

Artículo 1º — Prorrogar el contrato de locación de servicios, aprobado por decreto Nº 2592 de fecha 6 de diciembre de 1991, suscripto entre la provincia de Salta y el doctor Arturo Franco Garces, D.N.I. Nº 92.296.790, legajo Nº 54329, agrupamiento P, subgrupo 3, categoría C, Jefe Departamento Atención primaria de la Salud del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, desde el 1º de abril de 1992 y hasta el 31 de marzo de 1993.

Art. 2º — Modificar la cláusula Primera del contrato de locación de servicios suscripto entre la provincia de Salta y el doctor Arturo Franco Garces, D.N.I. Nº 92.296.790, legajo Nº 54329, dejando establecido que el mismo se desempeñará como Jefe Departamento Atención Primaria de la Salud del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán.

Art. 3º — Modificar la cláusula Tercera del contrato de locación de servicios suscripto entre la provincia de Salta y el doctor Arturo Franco Garces, D.N.I. Nº 92.296.790, legajo Nº 54329, dejando establecido que el citado profesional percibirá además sobreasignación por ampliación horaria por la cobertura de guardia activa de treinta (30) horas y los adicionales otorgados por decretos Nºs. 1248/91, 1249/91 y 972/91 modificado por su similar Nº 1356/91.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 88766

R. Nº 7364

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD 5º DISTRITO (SALTA)

Licitación Pública Nº 005/1992 - Ley Nº 13.064

Ruta Nacional Nº 68 - provincia de Salta.
Tramo: Empalme Ruta 40 - La Viña.

Sección: Km. 0,00 - Km. 103.

Obra: Bacheo con Premezclado Bituminoso en Secciones Parciales.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Presupuesto oficial: \$ 60.200.-

Lugar venta de pliegos: Oficina de Contaduría 5º Distrito-Salta, Carlos Pellegrini 715-C.P. 4.400 de 7 a 13 horas y/o División Licitaciones y Contratos, Julio A. Roca 738 - Capital Federal.

Fecha de apertura: 28 de julio de 1992 a horas 12, (doce).

Precio del pliego: \$ 45.-

Valor al cobro \$ 105.-

e) 13 al 17-7-92

O. P. Nº 88765

R. Nº 7364

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD 5º DISTRITO (SALTA)

Licitación Pública Nº 004/92 - Ley Nº 13.064

Rutas Nacionales Nº 34 y 50 - provincia de Salta.

Tramos: Pichanal-Embarcación y empalme Ruta 34-Lte. c/Bolivia.

Secciones: Km. 1329, 08-Km. 1345,48 y Km. 0,00 - Km. 71,10.

Obra: Bacheo con Premezclado Bituminoso en Secciones Parciales.

Plazo de Ejecución: 3 meses.

Presupuesto oficial: \$ 50.000.-

Lugar venta de pliegos: Oficina de Contaduría 5º Distrito-Salta, Carlos Pellegrini 715-C.P. 4.400 de 7 a 13 horas y/o División Licitaciones y Contratos, Julio A. Roca 738 - Capital Federal.

Fecha de apertura: 28 de julio de 1992 a horas 11,00 (once).

Precio del pliego: \$ 40.-

Valor al cobro \$ 105.- e) 13 al 17-7-92

O. P. Nº 88764 R. Nº 7364

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
5º DISTRITO (SALTA)**

Licitación Pública Nº 003/92 - Ley Nº 13.064

Ruta Nacional Nº 34 - provincia de Salta.

Tramo: Empalme Ruta 81-A. Quijarro.

Sección: Km. 1372,70 - Km. 1381,61.

Obra: Bacheo con Premezclado Bituminoso en secciones parciales.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Presupuesto oficial: \$ 60.000.-

Lugar venta de pliegos: Oficina de Contaduría 5º Distrito-Salta, Carlos Pellegrini 715-C.P. 4.400 de 7 a 13 horas y/o División Licitaciones y Contratos, Julio A. Roca 738 - Capital Federal.

Fecha de apertura: 28 de julio de 1992 a horas 10,00 (diez).

Precio del pliego: \$ 45.-

Valor al cobro \$ 105.- e) 13 al 17-7-92

O. P. Nº 88759 F. Nº 60805

MUNICIPALIDAD DE LA CANDELARIA

(departamento La Candelaria - Salta)

Licitación Pública Nº 1/92

Objeto: Llámase a oferentes para la compra de un tractor de unos 70 a 80 CV, refrigeración por agua, con tracción simple, de trocha regulable, con servicios y ventas de repuestos en la ciudad de Salta.

Apertura de sobres: En la Municipalidad de La Candelaria el día 30 de julio de 1992 a horas 11,00.

Precio del pliego: Pesos cincuenta (\$ 50.-), que puede adquirirse en la receptoría Municipal de La Candelaria.

Cr. Juan Llorestti

Asesor Contable del Municipio

Imp. \$ 63 e) 13 al 15-7-92

O. P. Nº 88723 F. Nº 60766

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD
DEL ESTADO — SUB-ADMINISTRACION
REGIONAL ZONA NORTE**

LICITACION PUBLICA Nº 012/92

Expediente Nº 136/92

Objeto: Adquisición de 120 Tns. de ácido sulfúrico, destinado a la regeneración de las resi-

nas en los trenes desmineralizadores grupos 2 x 60 y 125 MW. de la Central Térmica Güemes.

Consulta de pliegos: En oficinas de Compras de la Administración Zonal Salta - Jujuy, calle Manuel Alberti Nº 1.868 (4400) de la ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 98. (pesos noventa y ocho)

Lugar y presentación ofertas y apertura: En Oficinas de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy, calle Manuel Alberti Nº 1.868 (4400), ciudad de Salta.

Apertura: Día: 27-7-92 - Horas: 11,00.

Imp. \$ 168. e) 8 al 20-7-92

O. P. Nº 88722 F. Nº 60766

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD
DEL ESTADO — SUB-ADMINISTRACION
REGIONAL ZONA NORTE**

LICITACION PUBLICA Nº 009/92

Expediente Nº 133/92.

Objeto: Contratación del servicio de transporte del personal de: semana calendario, entre la Central Térmica Güemes y la ciudad de Salta.

Consulta de pliegos: En oficinas de Compras de la Administración Zonal Salta - Jujuy, calle Manuel Alberti Nº 1.868 (4400) de la ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 52,50 (cincuenta y dos pesos con 50/100).

Lugar y presentación ofertas y apertura: En Oficinas de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy, calle Manuel Alberti Nº 1.868 (4400), ciudad de Salta - Tel. 231295.

Apertura: Día: 23-7-92 - Horas: 11,00.

Imp. \$ 168. e) 8 al 20-7-92

O. P. Nº 88721 F. Nº 60766

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD
DEL ESTADO — SUB-ADMINISTRACION
REGIONAL ZONA NORTE**

LICITACION PUBLICA Nº 010/92

Expediente Nº 134/92.

Objeto: Contratación del servicio de desmalezado y mantenimiento de espacios verdes de dependencias de la Central Térmica Güemes por 12 meses.

Consulta de pliegos: En oficinas de Compras de la Administración Zonal Salta - Jujuy, calle Manuel Alberti Nº 1.868 (4400), ciudad de Salta - Tel. 231295.

Valor del pliego: \$ 105 (pesos ciento cinco).

Lugar y presentación ofertas y apertura: En Oficinas de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy, calle Manuel Alberti Nº 1.868 ciudad de Salta.

Apertura: Día: 23-7-92 - Horas: 12,00.

Imp. \$ 168. e) 8 al 20-7-92

O. P. Nº 88720 F. Nº 60766

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD
DEL ESTADO — SUB-ADMINISTRACION
REGIONAL ZONA NORTE**

LICITACION PUBLICA Nº 011/92

Expediente Nº 135/92

Objeto: Adquisición de 1.000 Tns. de sal industrial a granel, con un contenido de cloruro

de sodio en base seca de 96-98% y un máximo de 1,5% de sólidos insolubles, ambos determinados sobre material depositado en saleros de la Central Térmica de Güemes.

Consulta de pliegos: En oficinas de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy, calle Manuel Alberti Nº 1.868 (4400), ciudad de Salta - Tel 231295.

Valor del pliego: \$ 122,50 (pesos ciento veintidos con 50/100).

Lugar y presentación ofertas y apertura: En Oficinas de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy, calle Manuel Alberti Nº 1.868 (4400), ciudad de Salta - Tel. (087) 231295.

Apertura: Día: 27-7-92 - Horas: 10.00.
Imp. \$ 168. e) 8 al 20-7-92

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 88753 F. Nº 7363

GAS DEL ESTADO — SALTA LICITACION PRIVADA Nº 5.233

Objeto (150125 - Contratación de trabajos para reparación de equipos rectificadores en la Red Salta, General Güemes y Monterrico).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras - España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

16 de julio de 1992 - 10.00 horas.

Valor al cobro \$ 42. e) 10 y 13-7-92

O. P. Nº 88752 F. Nº 7363

GAS DEL ESTADO — SALTA LICITACION PRIVADA Nº 5.234

Objeto (150125 - Reacondicionamiento instalaciones protección catódica en ramales Cobos, Minetti, General Güemes, Salta, Predillana).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: \$ 63.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras - España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

16 de julio de 1992 - 10,30 horas.

Valor al cobro \$ 42. e) 10 y 13-7-92

O. P. Nº 88751 F. Nº 7363

GAS DEL ESTADO — SALTA LICITACION PRIVADA Nº 5.235

Objeto: (125025 - Servicio de Refrigerio para Planta Comp. Campo Durán).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: \$ 135,52.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras - España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

16 de julio de 1992 - 11,00 horas.

Valor al cobro \$ 42. e) 10 y 13-7-92

O. P. Nº 88750 F. Nº 7363

GAS DEL ESTADO — SALTA LICITACION PRIVADA Nº 5.236

Objeto: (2990 - Adq. Repuestos para vehículos Ford).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras - España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

16 de julio de 1992 - 11,30 horas.

Valor al cobro \$ 42. e) 10 y 13-7-92

O. P. Nº 88749 F. Nº 7361

EJERCITO ARGENTINO — R I MTE. 28

Tipo de Contratación: Licitación Privada Nº 00006/92.

Rubro del acto licitatorio: Artículos de librería.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle Independencia s/Nº. Localidad: Tartagal - Salta.

Valor del pliego: \$ 15. (quince pesos).

Lugar de presentación de ofertas: Servicio de Finanzas - R I MTE 28.

Apertura: (Lugar, día y hora): R I MTE 28 - 17 julio/92 - 8.00 horas.

Valor al cobro \$ 42. e) 10 y 13-7-92

O. P. Nº 88748 F. Nº 7361

EJERCITO ARGENTINO — R I MTE. 28

Tipo de Contratación: Licitación Privada Nº 00007/92.

Rubro del acto licitatorio: Artículos de limpieza

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle Independencia s/Nº. Localidad: Tartagal - Salta.

Valor del pliego: \$ 15. (quince pesos).

Lugar de presentación de ofertas: Servicio de Finanzas - R I MTE 28.

Apertura: (Lugar, día y hora): R I MTE 28 - 17 julio/92 - 10.00 horas.

Valor al cobro \$ 42. e) 10 y 13-7-92

O. P. Nº 88747 F. Nº 7361

EJERCITO ARGENTINO — R I MTE. 28

Tipo de Contratación: Licitación Privada Nº 00008/92.

Rubro del acto licitatorio: Artículos de ferretería.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle Independencia s/Nº. Localidad: Tartagal - Salta.

Valor del pliego: \$ 15. (quince pesos).

Lugar de presentación de ofertas: Servicio de Finanzas - R I MTE 28.

Apertura: (Lugar, día y hora): R I MTE 28 - 17 julio/92 - horas 12.00.

Valor al cobro \$ 42. e) 10 y 13-7-92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 88.758

F. Nº 60803

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, cita y emplaza por treinta días a contar de la última publicación, a herederos y acreedores en los autos "Rodríguez, Patricio Segundo y González de Rodríguez, Estanislada Candelaria - Sucesorio" Expte. Nº B-23.337/91. Publíquese por tres días: Boletín Oficial y diarios El Tribuno o Eco del Norte. — Salta, 9 de abril de 1992. - María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.-

e) 13 al 15-7-92

O.P. Nº 88737

F. Nº 60789

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C. del Distrito Judicial del Norte, interino, Secretaría de la Dra. Adriana Manfredini, en el expediente Nº 32.906/89, caratulados: "Sucesorio de Ofelia Castro de Zepa", cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores por el término de treinta días, que comenzarán a contarse desde el día siguiente de la última publicación, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Lucio Martín Rufino, Juez, Dra. Adriana Manfredini, Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, 15 de Noviembre de 1990.

Imp. \$ 25.50

e) 10, 13 y 14-7-92

O.P. Nº 88732

F. Nº 60776

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Pedro Miguel Montalbetti, que se crean con derechos a los bienes de la Sucesión, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº B-29.065/92. Publíquese por tres días. Salta, 29 de junio de 1992. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 10 al 14-7-92

O. P. Nº 88712

F. Nº 60749

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 9ª Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo en Expte. Nº B-24.574/91, caratulado: "Flores, Rosa Ignacia - Sucesorio", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que

hubiere lugar por ley. Salta, 2 de julio de 1992. Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 8 al 13-7-92

O. P. Nº 88718

R. s/c. Nº 5949

El Dr. Alberto A. García, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de los treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en el juicio Sucesorio de: Luna, Silvano Elvio, Expte. número 18.602/91. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dra. Marta del Milagro García, secretaria. Metán, 23 de junio de 1992.

Sin cargo.

e) 8 al 13-7-92

O. P. Nº 88717

R. s/c. Nº 5949

El Dr. Alberto A. García, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de los treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en el juicio Sucesorio de: Lucero, Abelardo y Florinda Villavicencio de Lucero, Expte. Nº 18.812/91. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dra. Marta del Milagro García, secretaria. Metán, 23 de junio de 1992.

Sin cargo.

e) 8 al 13-7-92

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 88755

R. Nº 5953

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Montenegro, en Expte. Nº B-27.488/92, caratulado: "Maraz de Alejo, Felisa Cruz vs. Alejo, Santos Eulalio - Divorcio Vincular", ha resuelto citar al señor Santos Eulalio Alejo, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este Juicio dentro de los 9 días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. — Salta, 2 de julio de 1992. — Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo

e) 13 al 15-7-92

O.P. Nº 88733

F. Nº 60779

El doctor Mario A. Salvadores, Juez interino de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Primera Nominación en autos caratulados "Sale de Palacios, Jorgelina del Valle vs. Palacios, Sergio Alejandro - Divorcio Vincular. Expte. Nº 2-B-20.302/1991", cita a don Sergio Alejandro Palacios para que dentro del término de nueve días comparezca a contestar la demanda y hacer valer sus derechos, bajo apercibimien-

ta de que en su defecto se le designará como defensa al Defensor de Ausentes. Publicación por dos días en el Boletín Oficial y Eco del Norte.

Salta, junio 1 de 1992. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 17,00.-

e) 10 y 13-7-92

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 88757

F. Nº 60807

M.D. S.R.L.

Socios: 1) Mario Rafael Centeno, D.N.I. Nº 11.073.686, fecha de nacimiento, 30 de enero de 1954, argentino, casado, comerciante, domicilio legal en Perito Moreno Nº 227, Salta; 2) Daniel Alfredo Juárez García, D.N.I. Número 10.402.151, fecha de nacimiento 13 de febrero de 1952, argentino, casado, médico, con domicilio legal en Los Mandarinos Nº 444, de la ciudad de Salta.

Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de mayo de 1992.

Razón Social: M.D. S.R.L.

Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Domicilio de la Sociedad: Jurisdicción de la ciudad de Salta, con asiento actualmente en: Los Mandarinos Nº 444, Salta.

Objeto de la Sociedad: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: a) Compra, venta, importación, exportación de productos alimenticios y de limpieza en general, representaciones, comisiones, consignaciones y distribución de los mencionados productos alimenticios.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 20.000,00 representado por 2.000 cuotas de \$ 10,00 cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Daniel A. Juárez García: 1.200 cuotas, Mario Rafael Centeno: 800 cuotas, aportando ambos el 25% en efectivo y el saldo será integrado en un plazo de dos años.

Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por ambos socios, quienes actuarán en carácter de Gerentes, y tendrán la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante la

firma conjunta, alternativa o separada, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la formula "M.D. Soc. de Resp. Limitada.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

CERTIFICO: que por orden de la señora Jueza de 1ª Instancia en lo Comercial y de Registro, autorizo la publicación del presente Edicto. - Secretaria, de octubre de 1991. - Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. - Secretaria: Salta, 10 de julio de 1992. - Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 27.-

e) 13-7-92

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 88761

F. Nº 60810

DELTA HOGAR S.R.L.

En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, se reúnen los socios de Delta Hogar S.R.L. señores María Indiana Ressa, D.N.I. Nº 11.081.674 y Mirta Isabel Sánchez de Bischoff, L.C. Nº 4.789.873 quienes luego de un cambio de opiniones resuelven:

Cesión de Cuotas Sociales: La señora María Indiana Ressa, cede y transfiere a favor del señor José Luis Ressa, L.E. Nº 8.604.966, diez (10) cuotas sociales en la suma de pesos Un mil quinientos (\$ 1.500) quien las adquiere de conformidad y abona la suma indicada en este mismo acto y en dinero efectivo constituyendo el presente suficiente recibo de pago y cancelación de las cuotas cedidas.

La presente cesión de cuotas sociales es aprobada por unanimidad por la cual el capital queda constituido de la siguiente manera:

Socios	Cuotas	Capital Suscripto	Capital Integrado
María Indiana Ressa	60.-	7.200.-	7.200.-
Mirta Isabel Sánchez de Bischoff	30.-	3.600.-	3.600.-
José Luis Ressa	10.-	1.200.-	1.200.-
TOTALES:	100.-	12.000.-	12.200.-

Modificación del Contrato Social:

Modificación de la Cláusula Décima Tercera: inciso b) del Contrato Social ampliando la cantidad de Gerentes quedando redactada de la siguiente manera:

DECIMA TERCERA: ...b) Designar Gerentes a las señoras María Indiana Ressa, Mirta Isa-

bel Sánchez de Bischoff y al señor José Luis Ressa... quienes aceptan el cargo de conformidad.

La señora María Indiana Ressa es divorciada judicialmente de acuerdo a la copia del acta adjunta, por lo que tiene la libre disposición de sus cuotas sociales que cede en este acto.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto a los 21 días del mes de abril de 1992.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. — Secretaria: Salta, 10-7-92. — Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 31.-

e) 13-7-92

O. P. Nº 88760

F. Nº 60811

SEGUCOM S.R.L.

En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, se reúnen los socios de Segucum S.R.L., Joaquín Luis Correa, D.N.I. Nº 8.400.254, José Luis Ressa, L.E. Nº 6.804.966, Juan Angel Domínguez, L.E. Nº 7.283.110, Ana

María Iori, D.N.I. Nº 17.309.240 y María Indiana Ressa, D.N.I. Nº 11.081.674, quienes luego de un cambio de opiniones resuelven:

Cesión de Cuotas Sociales: La Señorita Ana María Iori cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales (96) noventa y seis en la suma de Pesos novecientos sesenta (\$ 960.-) y el señor Juan Angel Domínguez cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales (42) cuarenta y dos en la suma de Pesos cuatrocientos veinte (\$ 420.-) ambos a favor del socio señor José Luis Ressa, quién las adquiere de conformidad y abona las sumas indicadas en este mismo acto y en dinero efectivo constituyendo el presente suficiente recibo de pago y cancelación de las cuotas cedidas. La presente cesión es aprobada por unanimidad por lo cual el capital social queda constituido, de la siguiente manera:

Socios	Cuotas	Capital Suscripto	Capital Integrado
Joaquín Luis Correa	306.-	3.060.-	3.060.-
José Luis Ressa	234.-	2.340.-	2.340.-
María Indiana Ressa	60.-	600.-	600.-
TOTALES:	600.-	\$ 6.000.-	\$ 6.000.-

La señora Elena Isabel Aibar, D.N.I. Nº 5.415.269, cónyuge del cedente señor Juan Angel Domínguez, otorga el consentimiento conyugal a los efectos de la cesión de las cuotas de éste.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto a los 21 días del mes de abril de 1992.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. — Secretaria: Salta, 10-7-92. — Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 28.-

e) 13-7-92

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 88763

F. Nº 60815

MAR-HEL S.A.C.I.F.I.

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de julio de 1992, a las 16 horas, en el local social, Avda. Rodríguez Durafóna s/nº, Parque Industrial de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación del Secretario de la Asamblea.
- 2º Justificación por demora de convocación a Asamblea Ordinaria.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 32 ejercicio cerrado al 31/12/91.

4º Absorción Pérdida del ejercicio.

5º Honorarios del Directorio y Síndico.

6º Aprobación Gestión Directorio y Síndico.

7º Elección de Directores y Síndico para el nuevo período, por cese de mandato.

8º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Salta, 10 de julio de 1992.

El Directorio**Ing. Julio Esquíu**

Imp. \$ 85.-

e) 13 al 17-7-92

O.P. Nº 88730

F. Nº 60773

HEMODINAMIA SALTA S. A.

Hemodinamia Salta, S.A., llama a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de julio de 1992 a horas 21,00.

ORDEN DEL DIA

1. Rendición de cuentas.
2. Renovación de autoridades.
3. Reinversión en tecnología.

Imp. \$ 51.-

e) 10 al 14-7-92

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 88762

F. Nº 60814

CLINICA CO.DE.CO.

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento a las disposiciones del estatuto social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día sábado 25 de Julio de 1992, a las 18,00 horas en el local de la Cooperativa, sito en calle Los Tilos Nº 310 del Bº Tres Cerritos de la ciudad de Salta, dpto. Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Secretario y Presidente.
- 2º Regularización de las deudas que tienen los asociados con la Cooperativa referente al Capital de Ingreso (Cuotas Sociales).
- 3º Situación Institucional (Juicio contra la Cooperativa).
- 4º Rendición de Cuentas y Aprobación de todo lo actuado.
- 5º Elección de asociados para cubrir cargos en el Consejo de Administración, por renunciaciones y fallecimiento de consejeros.
- 6º Elección de dos asociados para cubrir los cargos de Síndico Titular y un Síndico Suplente, por renunciaciones.

La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados, según lo establece el Artículo 37 del estatuto social.

NOTA: La documentación a tratarse en la asamblea, se encuentra a la vista de los asociados en el domicilio donde se realizará la asamblea.

p/Consejo de Administración
Julio C. Del Frari

Secretario

Imp. \$ 19,50.-

e) 13 al 15-7-92

O. P. Nº 88756

F. Nº 60808

Salta, 8 de julio de 1992.

SPORTING CLUB

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Se comunica a los señores socios del Sporting Club que el día domingo 02 de agosto de 1992 a las 10 horas se realizará la Asamblea General Ordinaria prevista en el Art. 74 de los Estatutos, correspondiente al Ejercicio 1991/92 cerrado el 31 de marzo último, cuya postergación fue autorizada por Inspección Gral. de Personas Jurídicas mediante resolución del 15 de mayo de 1992.

En la misma se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General de la Institución.
- 3º Elección de dos socios para firmar el acta.
- 4º Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización que cesan en sus mandatos por haber concluido el período para el cual fueron elegidos.

Dr. Pablo F. Sabate
Secretario

Dr. Emilio C. Costas
Vicepresidente

Imp. \$ 6,50.-

e) 13-7-92

O. P. Nº 88714

F. Nº 60753

RADIODIFUSORA SALTA S.A.

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de julio de 1992 a horas 20.00 en el local de calle Deán Funes Nº 28, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Razones por las que se demoró el llamado a esta asamblea.
- 2º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
- 3º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1, de la ley 19.550 y destino del resultado final, correspondiente al ejercicio económico Nº 23, cerrado el 31 de diciembre de 1991.
- 4º Consideración y aprobación de la gestión administrativa de la sociedad.
- 5º Remuneración del directorio (Art. 261, último párrafo, ley 19.550).
- 6º Emisión de obligaciones negociables (leyes 23.576 y 23.962).

Salta, 6 de julio de 1992.

EL DIRECTORIO

Dra. Marina de Angel
Gerente General

Imp. \$ 85.

e) 8 al 15-7-92

RECAUDACION

O. P. Nº 88767

Saldo anterior	\$ 69.008,89
Recaudación del día 10-7-92	\$ 314,10
Total:	\$ 69.322,99